



**Ministerio de Economía y Finanzas del Perú**  
**Vice Ministerio de Economía**

# **Boletín de Transparencia Fiscal**

**Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales**

Año 5, Número 62  
Agosto, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: [dgaes@mef.gob.pe](mailto:dgaes@mef.gob.pe). Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>I. Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>II. Panorama macroeconómico</b>	<b>4</b>
II.1. Actividad económica	4
II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés	4
II.3. Balanza comercial	4
II.4. Empleo	5
<b>III. Panorama fiscal</b>	<b>6</b>
III.1. Gobierno Nacional	6
III.2. Administración Central	6
Ingresos según clasificación económica	6
Ingresos corrientes según fuente de financiamiento	7
Gastos no financieros según clasificación económica	7
Gastos no financieros de los gobiernos regionales	8
Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales	8
III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público	9
III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional	9
III.5. Empresas públicas no financieras	10
III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero	10
Desembolsos	10
Servicio de la deuda pública	11
<b>IV. Panorama social</b>	<b>11</b>
IV.1. Gasto Social por componentes	11
IV.2. Gasto Social básico según funciones	11
IV.3. Programas Sociales Prioritarios	12
<b>Anexo metodológico</b>	<b>14</b>
<b>Cronograma de publicaciones</b>	<b>16</b>
<b>Normatividad económica</b>	<b>17</b>
<b>Apéndice: Cuadros estadísticos</b>	

## PRESENTACIÓN

---

*El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.*

*El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.*

*El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.*

*El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones, empleo) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).*

*Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales. Asimismo, incorpora información del gasto social por componentes, funciones y programas sociales prioritarios.*

*Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.*

*Lima, setiembre del 2006*

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

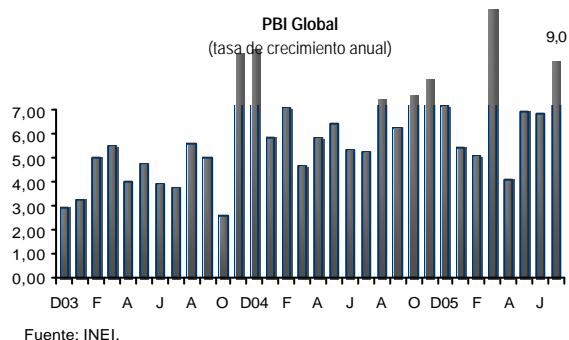
Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de agosto, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró en julio un crecimiento de 9,0%, logrando 61 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño mostrado por los sectores no primarios, principalmente la construcción, comercio, otros servicios y manufactura no primaria.
- En agosto, el Índice de Precios al Consumidor aumentó en 0,14%. Con este resultado la inflación anualizada aumentó a 1,87%.
- El tipo de cambio promedio fue S/. 3,234 por dólar, lo que representó una apreciación del nuevo sol de 0,3% en el mes de agosto.
- La balanza comercial en julio fue superavitaria en US\$ 1 149 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (59,2%), principalmente de zinc, cobre, petróleo crudo y oro.
- En julio, el empleo privado urbano a nivel nacional mostró una tasa de crecimiento de 7,0% para empresas de 10 o más trabajadores; mientras que en empresas de 100 o más trabajadores el crecimiento fue de 9,5%.
- El Gobierno Nacional registró en agosto un superávit económico de S/. 209 millones, explicado principalmente por el superávit primario alcanzado por el resto de entidades.
- La Administración Central registró en agosto un déficit económico de S/. 254 millones, como resultado del incremento de los gastos no financieros y al mayor pago de intereses.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 21,8% en agosto, explicado por los mayores ingresos tributarios (23,4%), los que se sustentan en el crecimiento del Impuesto a la Renta (76,7%) y el IGV (13,3%), esto pese a que la recaudación del ISC y los Impuestos a las Importaciones presentaron una caída de 19,4% y 15,9%, respectivamente.
- Los gastos no financieros de la Administración Central en agosto mostraron un incremento real de 22,4%, explicado por el aumento de los gastos corrientes (12,8%) y gastos de capital (99,3%).
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron en agosto a S/. 503 millones, lo que significa un incremento de 31,3% en términos reales, como consecuencia de los mayores recursos transferidos por Canon Minero, Canon Gasífero y Regalías Mineras.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 476 millones, superior al presentado en agosto del 2005. Este mayor superávit fue explicado principalmente por el favorable resultado del FCR.
- Las empresas públicas no financieras presentaron en agosto un superávit primario de S/. 158 millones, que contrasta con el déficit registrado en agosto del 2005. PETROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el aumento del resultado global.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 158 millones, monto inferior en US\$ 1 489 millones al registrado en agosto del 2005 producto de las menores obligaciones externas por concepto de amortizaciones.
- En agosto, el gasto social total se redujo en 3,7% en términos reales, respecto a similar mes del 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 36,6% del gasto social total.

## II. PANORAMA MACROECONÓMICO

### II.1. Actividad económica

En julio del 2006, la **producción nacional** alcanzó una expansión de 9,0% en julio de 2006, registrando 61 meses de crecimiento sostenido. La tasa acumulada en el periodo enero-julio ascendió a 7,0%, cifra inferior al 8,8% registrado por la demanda interna. La mayor producción de julio se sustentó en la expansión de los sectores no primarios que crecieron 10,3% en promedio, destacando la construcción, el comercio, los otros servicios y la manufactura no primaria. Los sectores primarios, por su parte, aumentaron en promedio 3,1%, explicado por la mayor producción agropecuaria que se recuperó en 7,9%, siendo atenuado por el menor dinamismo de la pesca y la minería e hidrocarburos, que variaron en -5,4% y 1,7%. De otro lado, los impuestos, en términos reales, se incrementaron en 11,9%.



### II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de agosto aumentó en 0,14%, respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada aumentó a 1,87% luego de registrar una tasa de 1,55% en el mes anterior. La inflación del mes es explicada por las alzas de los siguientes grandes grupos de consumo: Alimentos y Bebidas, que aumentó en 0,10% por el menor abastecimiento de hortalizas y legumbres; Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad en 1,29%, debido al reajuste de las tarifas de agua; y Enseñanza y Cultura en 0,2%. Este comportamiento fue contrarrestado por la disminución de las tarifas de Transportes y Comunicaciones, específicamente los pasajes interprovinciales, que se normalizaron después de fiestas patrias.

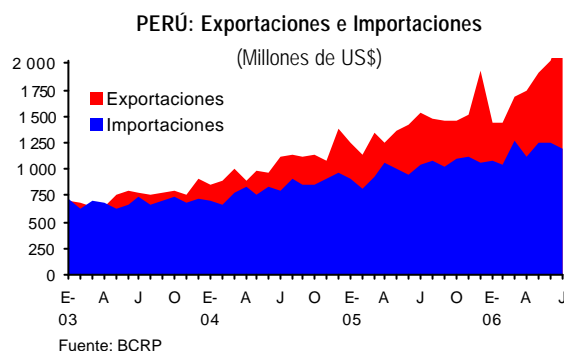
En agosto de 2006, el **tipo de cambio** promedio fue de S/. 3,234 por dólar estadounidense. En el transcurso del mes, el BCRP intervino en el mercado de cambios interbancario a través de la compra neta de US\$ 1 410 millones.

Asimismo, el tipo de cambio real multilateral se depreció 0,6% con respecto a julio. La apreciación nominal del nuevo sol fue 0,3%, mientras que la inflación externa y doméstica alcanzó niveles de 1,0% y 0,1%, respectivamente.

La **tasa de interés** interbancaria promedio en moneda nacional se redujo de 4,50% en julio a 4,44% en agosto del presente año. En lo que va del 2006, la tasa interbancaria promedio alcanzó un nivel de 4,24%.

### II.3. Balanza comercial

En julio de 2006, la **balanza comercial** alcanzó un superávit de US\$ 1 149 millones, superior en US\$ 639 millones (125,5%) a la registrada en similar mes de 2005. Este superávit se da por trigésimo noveno mes consecutivo, observándose en dicho periodo un crecimiento tanto de las exportaciones FOB (50,7%) como de las importaciones FOB (14,3%), respecto al mismo mes de 2005.



En el mes de julio, el avance en las **exportaciones** (US\$ 2 344 millones) se debió a incrementos en las exportaciones tradicionales (59,2%) -principalmente de zinc, cobre, petróleo crudo y oro- como consecuencia de las mayores cotizaciones internacionales de las materias primas. De otro lado, en los productos no tradicionales (24,0%) destacaron las exportaciones de sidero-metalúrgicos, joyería, maderas y papeles.

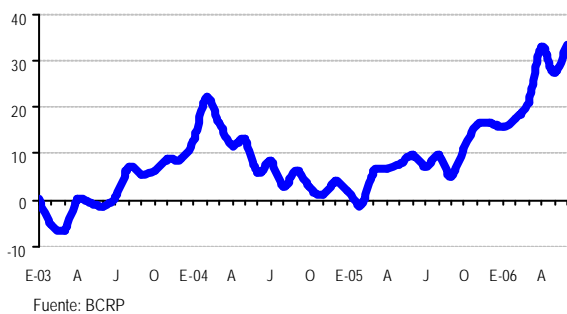
Las ventas al exterior de cobre fueron superiores en US\$ 410 millones (157,9%), oro en US\$ 111 millones (46,5%), zinc en US\$ 103 millones (213,3%) y petróleo crudo en US\$ 64 millones (43,3%), respecto al mes de

julio de 2005. A su vez, las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 460 millones, mayores en US\$ 89 millones (24,0%), respecto al mes antes señalado. Este aumento se explica, principalmente, por las mayores exportaciones de sidero-metalúrgicos y joyerías.

El avance de las **importaciones** (US\$ 1 195 millones) es resultado de los incrementos en las importaciones de bienes de capital e insumos en 20,1% y 12,6%, respectivamente. La mayor importación de bienes de capital se explica por la mayor demanda de equipos de transporte (79,7%) y materiales de construcción (40,4%). Mientras que, la mayor importación de insumos se debió a la mayor demanda de materias primas para la industria (32,2%). Por su parte, los bienes de consumo importados aumentaron 12,4%.

En julio, los **términos de intercambio** se incrementaron en 33,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se sustenta en los mayores precios de exportación (48,1%) -zinc, cobre, plomo y harina de pescado- respecto a los precios de importación (11,0%), principalmente petróleo crudo y derivados (30,0%)

**PERÚ: Índice de Términos de Intercambio**  
(Variación % anualizada)



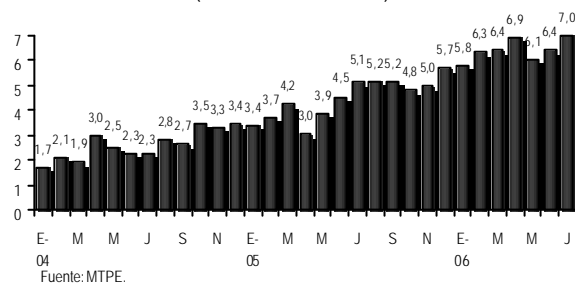
Al cierre de agosto, las **Reservas Internacionales Netas del BCRP (RIN)** alcanzaron los US\$ 15 379 millones, incrementándose US\$ 742 millones (5,1%) respecto al mes previo. Este aumento se debe a las mayores compras netas de moneda extranjera y el mayor rendimiento de las inversiones, atenuados por los menores depósitos del sistema financiero, el pago de la deuda externa pública y los menores depósitos del sector público. El saldo de las RIN equivale a 14 meses de importación de bienes.

## II.4. Empleo

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en julio del 2006, el **empleo** privado urbano a nivel nacional (medido como la variación porcentual del índice de empleo en empresas de 10 o más trabajadores en la actividad privada) mostró una tasa de crecimiento de 7,0%, continuando con la evolución positiva de este indicador además con una tasa de crecimiento mayor a la presentado en el mes anterior. De manera similar al mes anterior, los índices por sector muestran el aumento del empleo en sectores intensivos en mano de obra, pues las mayores variaciones se registraron en los sectores industria, servicios y comercio con 8,1%, 7,3% y 7,1% respectivamente. Con este resultado el empleo privado a nivel urbano mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 49 meses. En lo que va del año, el crecimiento promedio es de 6,4%.

Con relación al empleo en empresas de 10 y más trabajadores en las principales ciudades del país<sup>1</sup>, en julio se registró un incremento de 6,3%. Las ciudades con un mayor incremento para este periodo fueron Trujillo con 16,8%, Sullana con 16,3% y Paíta con 10,5%<sup>2</sup>.

**Perú Urbano: Empleo en empresas de 10 y más trabajadores**  
(Variación % anualizada)

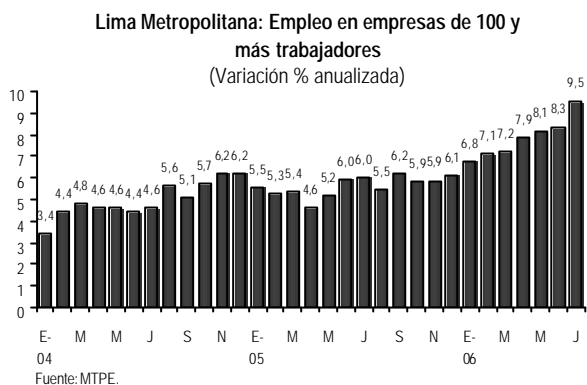


Asimismo, el empleo en empresas con 100 o más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido. En julio, la tasa de crecimiento fue de 9,5% con respecto al mismo mes del año anterior, siendo el nivel más alto alcanzado en los últimos años y superando la tasa del mes anterior. Además, desde mayo del año pasado las tasas de crecimiento son superiores al 5% y en lo que va del año, estas han sido mayores a 6% con un

<sup>1</sup> No incluye a la ciudad de Lima.

<sup>2</sup> Fuente: Informe Estadístico Mensual 121- Ministerio de Trabajo.

crecimiento promedio de 7,8% en este periodo. De este modo, el mercado laboral de Lima muestra un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 65 meses.



### III. PANORAMA FISCAL

#### III.1. Gobierno Nacional<sup>3</sup>

En agosto, el **Gobierno Nacional** presentó un superávit económico de S/. 209 millones, mayor en S/. 235 millones con respecto al déficit registrado en similar mes del 2005 (S/. 26 millones). Este resultado es producto del superávit primario alcanzado por el resto de entidades (S/. 476 millones), explicado básicamente por el favorable desempeño del FCR.

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
<b>1 Resultado primario</b>	<b>661</b>	<b>1 019</b>	<b>5 023</b>	<b>10 784</b>		
Administración Central	460	543	4 745	10 062		
Ingresos	3 454	4 286	27 829	36 505	21,8	28,4
Gastos no financieros	2 994	3 744	23 084	26 444	22,7	12,1
Resto de entidades del Gob. Nacional	201	476	278	722		
<b>2 Intereses</b>	<b>687</b>	<b>810</b>	<b>3 281</b>	<b>3 949</b>	<b>15,8</b>	<b>17,8</b>
Externo	601	512	2 728	2 890	-16,3	3,7
Interno	86	298	553	1 058	240,0	87,3
<b>Resultado económico Gob. Nacional</b>	<b>-26</b>	<b>209</b>	<b>1 742</b>	<b>6 836</b>		

Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

#### III.2. Administración Central

En agosto, la **Administración Central** registró un déficit económico de S/. 254 millones, superior al registrado en similar periodo del 2005 (S/. 244 millones).

Este mayor déficit se explica por el incremento de los gastos no financieros (en S/. 750 millones) y al mayor pago de intereses (en S/. 94 millones).

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 423	4 264	27 539	36 154	22,3	28,5
II. INGRESOS DE CAPITAL	30	23	290	351	-26,7	18,5
III. GASTOS NO FINANCIEROS	2 994	3 744	23 084	26 444	22,7	12,1
1. Gastos corrientes	2 661	3 066	21 064	23 738	13,1	10,3
2. Gastos de capital	333	678	2 020	2 706	99,9	31,1
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	460	543	4 745	10 062		
V. INTERESES	703	797	3 192	3 826	11,3	17,3
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-244	-254	1 553	6 236		

T/ Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.  
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica** se incrementaron en 21,8% en términos reales en el mes de agosto, respecto al mismo mes del año anterior. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (23,4% real) y No Tributarios (17,4% real). En términos acumulados, se registró un crecimiento real de 28,4%, consecuencia de los mayores ingresos corrientes (28,5% real) y de capital (18,5% real).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 3 551 millones, monto superior en S/. 727 millones respecto a lo recaudado en agosto del 2005. Este incremento es explicado por la mayor recaudación tanto por tributos internos (29,7% real) como por tributos aduaneros (3,9% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (76,7% real), en el que destacan los mayores pagos de Renta de Tercera Categoría (114,4% real). Así también, se registró un incremento de la recaudación del IGV Interno (13,2% real), explicado por el dinamismo de la actividad económica del mes anterior y por las permanentes acciones de fiscalización y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT; sin embargo, en el mes de agosto la recaudación del ISC interno registro una disminución (21,3% real), producto de la menor recaudación del ISC a los combustibles. En lo que respecta a la mayor recaudación por tributos aduaneros, obedece al incremento del IGV Importado (13,5% real), lo que permitió compensar la caída de la recaudación, tanto del Impuesto Selectivo al Consumo Importado (10,9% real) como de los Impuestos a la Importación (15,9% real).

<sup>3</sup> De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 618 millones, monto superior en 17,4% en términos reales respecto a agosto del 2005. Este incremento se explica principalmente por los mayores recursos directamente recaudados y los mayores ingresos por Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Gasífero, y Regalías Petroleras.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3 423</b>	<b>4 264</b>	<b>27 539</b>	<b>36 154</b>	<b>22,3</b>	<b>28,5</b>
1. Ingresos Tributarios	2 824	3 551	23 594	30 744	23,4	27,5
2. Contribuciones	83	95	469	545	12,1	13,9
3. Ingresos No Tributarios	517	618	3 477	4 865	17,4	36,9
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>290</b>	<b>351</b>	<b>-26,7</b>	<b>18,5</b>
<b>III. TOTAL (I + II)</b>	<b>3 454</b>	<b>4 286</b>	<b>27 829</b>	<b>36 505</b>	<b>21,8</b>	<b>28,4</b>

<sup>1/</sup> Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.  
Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 4 264 millones, superior en S/. 840 millones (22,3% real) al registrado en agosto del 2005. De este incremento, S/. 732 millones corresponden a Recursos Ordinarios (26,6% real), S/. 121 millones a Canon y Sobrecanon (56,5% real), S/. 42 millones a FONCOMUN (23,6% real), y S/. 27 millones a Contribuciones a Fondos (14,7% real).

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	2 531	3 263	21 983	29 352	26,6	30,7
Impuestos	2 437	3 140	21 366	27 787	26,5	27,3
Otros Ingresos Corrientes <sup>2/</sup>	94	122	617	1 565	27,6	148,2
CANON Y SOBRECANON	205	326	1 307	2 099	56,5	57,2
FONCOMUN	161	203	1 302	1 572	23,6	18,2
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	9	10	66	76	4,9	12,7
CONTRIBUCIONES A FONDOS	157	184	980	1 133	14,7	13,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	276	271	1 984	2 110	-3,6	4,1
OTRAS FUENTES	4	5	-9	-41	17,9	361,5
AJUSTES <sup>3/</sup>	81	3	-73	-146		
<b>TOTAL</b>	<b>3 423</b>	<b>4 264</b>	<b>27 539</b>	<b>36 154</b>	<b>22,3</b>	<b>28,5</b>

<sup>1/</sup> Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.  
<sup>2/</sup> Incluye la transferencia por S/. 94 millones de ESSALUD al Gobierno Central, en cumplimiento de lo dispuesto por el D.U.015-2006.  
<sup>3/</sup> Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Los *gastos no financieros de la Administración Central* ascendieron a S/. 3 744 millones, monto mayor en S/. 750 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento de 22,4% en términos reales, explicado por los mayores gastos corrientes no financieros que alcanzaron S/. 3 066 millones, con un incremento de S/. 405 millones (12,8% en términos reales) y los gastos de capital que fueron superiores en S/. 345 millones (99,3% en términos reales).

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2 661</b>	<b>3 066</b>	<b>21 064</b>	<b>23 738</b>	<b>12,8</b>	<b>10,2</b>
1. Remuneraciones	907	994	7 424	8 088	7,4	6,5
2. Bienes y Servicios	708	837	5 204	6 110	15,8	14,8
3. Obligaciones Previsionales	540	566	4 670	4 839	2,6	1,3
4. Transferencias <sup>1/</sup>	506	668	3 767	4 701	29,2	22,0
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>333</b>	<b>678</b>	<b>2 020</b>	<b>2 706</b>	<b>99,3</b>	<b>31,0</b>
1. Formación Bruta de Capital	314	334	1 814	2 115	4,2	14,0
2. Otros	19	344	206	591	1 680,8	180,4
<b>III. TOTAL (I + II)</b>	<b>2 994</b>	<b>3 744</b>	<b>23 084</b>	<b>26 444</b>	<b>22,4</b>	<b>12,0</b>

<sup>1/</sup> Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.  
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 994 millones, superior en S/. 88 millones (7,4% en términos reales) al registrado en igual mes del año anterior. El incremento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 43 millones), Educación (S/. 14 millones), Defensa (S/. 11 millones), Interior (S/. 8 millones) y Salud (S/. 5 millones).

Los *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 837 millones, superior en S/. 129 millones (15,8% en términos reales) con respecto al mismo mes del 2005, como resultado de los mayores gastos en los sectores: Defensa (S/. 32 millones), ONPE (S/. 16 millones), Gobiernos Regionales (S/. 12 millones), Educación (S/. 7 millones), JNE (S/. 7 millones) y Transportes y Comunicaciones (S/. 7 millones). Además, ha contribuido en el incremento del gasto, un mayor pago por comisión de SUNAT (S/. 20 millones), vales de combustibles (S/. 11 millones) y PRONAA (S/. 17 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* ascendieron a S/. 566 millones, superior en 2,6% en términos reales al registrado en el mismo mes del 2005, debido a los mayores pagos de pensiones del Sistema Nacional de Pensiones (S/. 15 millones), Electrolima y del D.L. N° 18846 (Seguro Social Obrero).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 668 millones, superior en 29,2% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por los mayores gastos en los sectores: Mujer y Desarrollo Social (S/. 17 millones), Interior (S/. 7 millones), Salud (S/. 7 millones), Defensa (S/. 5 millones) y Educación (S/. 4 millones). Por otro lado, se registró una mayor transferencia a los Gobiernos Locales por FONCOMUN (S/. 42 millones), Canon y Sobrecanon (S/. 85 millones) y Regalías (S/. 25 millones).

Por su parte, la **Formación Bruta de Capital** (FBK) ascendió a S/. 334 millones, superior en S/. 20 millones (4,2% en términos reales) al reportado en el mismo mes del año anterior. El incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Economía y Finanzas en los proyectos de *Promoción de la Inversión Privada, SIAF para Gobiernos Locales y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Marco de la Descentralización Fiscal*; Transportes y Comunicaciones destinó un mayor gasto a los proyectos de *Rehabilitación de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo, Rehabilitación de Caminos Vecinales y Construcción Puente Billingurth*; Agricultura en los proyectos de *Titulación y Registro de Tierras, Apoyo a la producción Agropecuaria, Conservación de Suelos y Reforestación*; y Gobiernos Regionales.

Los *Otros gastos de capital* se incrementaron en S/. 325 millones, explicado principalmente por la transferencia directa (S/. 324 millones) del Tesoro Público al Fondo Consolidado de Reservas Provisionales (FCR) para atender la redención de los Bonos de Reconocimiento, así como el pago de los Bonos Complementarios, según el D.S N° 127-2006-EF publicado el 25 de julio del presente año.

En agosto, los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** ascendieron a S/. 792 millones, superior en S/. 91 millones al nivel registrado en similar mes del 2005, experimentando un incremento de 10,9% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el crecimiento de los gastos corrientes (7,3% real) como en los gastos de capital (39,2% real). En términos acumulados, el gasto no financiero ascendió a S/. 6 005 millones, superior en S/. 580 millones al registrado en el mismo periodo del año anterior.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>621</b>	<b>679</b>	<b>4 935</b>	<b>5 316</b>	<b>7.3</b>	<b>5.4</b>
1. Remuneraciones	417	459	3 375	3 690	8.2	7.0
2. Bienes y Servicios	65	76	423	468	15.8	8.3
3. Obligaciones Previsionales	104	106	890	902	0.8	-0.8
4. Transferencias	36	37	248	256	-0.2	1.2
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>79</b>	<b>412</b>	<b>490</b>	<b>690</b>	<b>39.2</b>	<b>37.6</b>
1. Formación Bruta de Capital	69	96	402	576	37.3	40.3
2. Otros	11	16	88	113	51.9	25.4
<b>III. TOTAL (I + II)</b>	<b>701</b>	<b>792</b>	<b>5 425</b>	<b>6 005</b>	<b>10.9</b>	<b>8.3</b>

1/ Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.  
Fuente: MEF - SIAF/SP.

remuneraciones, superior en S/. 42 millones respecto a similar mes del 2005, lo que representa un incremento del 8,2% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que reportaron los incrementos más resaltantes se encuentran: Puno, Piura, Cusco, Junín, Lima, entre otros.

El incremento del gasto de capital se explica exclusivamente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 27 millones, equivalente a un crecimiento de 37,3% en términos reales en comparación con similar mes del año pasado. Los gobiernos regionales que registraron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Cusco (S/. 6 millones), principalmente en *Mantenimiento de establecimientos*; Cajamarca (S/. 6 millones), mayormente en la *Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca-Celendin-Balzas*; Loreto (S/. 5 millones), esencialmente en el *Mejoramiento y Construcción de la Av. Prolongación Moore*; Piura (S/. 4 millones); Ayacucho (S/. 4 millones), fundamentalmente en la *Construcción y Mejoramiento de Carreteras*; entre otros.

En agosto, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 503 millones, monto superior en S/. 127 millones al registrado en similar mes del 2005. Esta diferencia se explica básicamente al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero, Canon Gasífero y Regalías Mineras cuyos aumentos ascienden a 83,5%, 40,2 y 29,2%; respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	160 869	197 544	1 301 544	1 562 340	20,5	17,5
CANON MINERO	72 406	135 393	376 481	768 211	83,5	100,0
VASO DE LECHE	30 250	30 249	241 994	241 993	-1,9	-2,1
RENTA DE ADUANAS	10 263	10 332	80 406	83 633	-1,2	1,8
CANON HIDROENERGETICO	6 743	8 858	57 490	60 291	28,9	2,6
CANON PESQUERO	0	0	13 501	30 363	--	119,9
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	27 830	31 947	181 239	253 350	12,7	36,9
CANON FORESTAL	0	2 066	668	3 943	--	478,1
CANON GASIFERO	21 676	30 963	140 574	192 153	40,2	33,9
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA <sup>1/</sup>	7 063	7 504	20 859	47 694	--	124,4
REGALIAS MINERAS	24 917	32 807	105 470	193 287	29,2	80,1
RECURSOS ORDINARIOS <sup>2/</sup>	13 706	14 909	116 622	91 314	6,8	-23,4
<b>TOTAL</b>	<b>375 724</b>	<b>502 573</b>	<b>2 636 848</b>	<b>3 528 573</b>	<b>31,3</b>	<b>31,0</b>

1/ A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.

2/ De acuerdo a los DS N° 051-88-PCM, DL N° 622, DL N° 25702 y DL N° 25988; y los recursos del MIMDES y de MTC PROVIAES.

Fuente: MEF-CND.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en

### III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de julio, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 3 171 millones, monto superior en S/. 787 millones (30,6% en términos reales) respecto a agosto del 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 724 millones; de otro lado las devoluciones de impuestos fueron mayores en S/. 60 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	2 384	3 171	20 952	27 850	30.6	30.08
EGRESOS	-2 351	-3 076	-19 653	-23 880	28.4	18.9
RESULTADO	33	95	1 300	3 971		
FINANCIAMIENTO	-33	-95	-1 300	-3 971		
Bonos	422	440	5 082	4 358	2.3	-16.1
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	85	-12	437	-287	-114.3	-164.4
Comora (-) / venta (+) de M.E.	-396	-969	-4 929	-4 705	140.4	-6.6
Flujo de Caja	-145	446	-1 888	-3 336		
SALDO INICIAL DE CAJA	878	4 100				
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1 023</b>	<b>3 654</b>				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 3 076 millones, de los cuales S/. 2 383 millones corresponden a gastos no financieros comprometidos y S/. 693 millones a gastos financieros. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un resultado positivo de S/. 95 millones. Por el lado del financiamiento, se emitieron bonos por S/. 440 millones, aumentó el saldo de caja a S/. 446 millones y se compraron el equivalente a S/. 969 millones de moneda extranjera. El saldo final de las cuentas del Tesoro Público ascendió a S/. 3 654 millones.

Los ingresos netos<sup>4</sup> del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de agosto, ascendieron con un valor negativo de US\$ 96 millones, monto inferior en US\$ 145 millones respecto a agosto del 2005 debido principalmente a la transferencia directa al Fondo Consolidado de Reservas Provisionales (FCR) por un monto de US\$ 100 millones (D.S N° 127-2006-EF) y US\$ 35 millones que ingresaron a las cuentas del Banco de la Nación.

<sup>4</sup> Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	49	-96	228	178	-290.9	-23.38
EGRESOS	-1 902	-271	-3 268	-1 786	-86.0	-46.53
RESULTADO	-1 853	-366	-3 041	-1 607	-80.6	-48.26
FINANCIAMIENTO	1 853	366	3 041	1 607	-80.6	-48.27
Desembolsos	0	0	1 408	0		
Privatización	3	2	26	69	-47.1	166.5
Compra (+) / venta (-) de M.E.	121	300	1 514	1 437	143.4	-7.1
Flujo de Caja	1 729	65	93	101		
SALDO INICIAL DE CAJA	3 105	1 262				
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1 376</b>	<b>1 197</b>				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 271 millones y la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 366 millones; el cual fue financiado mediante la compra de moneda extranjera por US\$ 300 millones y con la disminución del saldo de las cuentas disponibles a US\$ 65 millones. Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 197 millones.

### III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En agosto, el **resto de entidades del Gobierno Nacional** registró un superávit primario de S/. 476 millones, superior en S/. 275 millones al resultado alcanzado en similar mes del 2005. El mayor superávit se fundamenta en el resultado favorable observado por el FCR, y en menor medida por los organismos reguladores y supervisores.

El FCR presentó una mejora en su resultado, al registrar un superávit mayor en S/. 327 millones al obtenido en agosto del 2005, y se fundamenta básicamente por la transferencia de capital que realizó el Tesoro Público en el mes de agosto por US\$ 100 millones.

Los *organismos reguladores y supervisores* presentaron en el mes de agosto un superávit primario de S/. 71 millones, mayor en S/. 23 millones al también favorable resultado registrado en agosto del 2005. Este mejor desempeño obedece al aumento en los ingresos por comisiones obtenidos por parte de SUNAT.

### III.5. Empresas Públicas No Financieras

En agosto, las **empresas públicas no financieras** alcanzaron un superávit primario de S/. 158 millones, que contrasta con el déficit registrado en similar mes del 2005 (S/. 40 millones). El favorable desempeño obedece principalmente a la disminución en los gastos corrientes no financieros.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de Nuevos Soles					
	Agosto		Acum. a Agosto		Diferencias	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cla. Cte. Sin intereses	-6	231	611	1 040	237	429
1. Ingresos Corrientes	1 458	1 459	10 282	10 983	1	702
2. Gastos Ctes. No Financieros	1 464	1 228	9 670	9 943	-236	273
II. Ingresos de capital	6	1	93	46	-5	-48
III. Gastos de Capital	40	74	603	533	33	-70
<b>IV. Resultado Primario (I+II-III)</b>	<b>-40</b>	<b>158</b>	<b>102</b>	<b>553</b>	<b>198</b>	<b>451</b>

Fuente: MEF-FONAFE.

La caída en los gastos corrientes no financieros, se explica por el menor egreso por compra de petróleo crudo y derivados de PETROPERÚ (S/. 213 millones) debido al menor pago por importaciones de crudo y productos.

Atenuó el favorable resultado del mes que se comenta, la mayor ejecución en los niveles de inversión de SEDAPAL, ELECTRONORTE, HIDRANDINA y SEAL.

A nivel de empresas, PETROPERÚ fue quien tuvo mayor incidencia en el aumento del resultado global, al pasar de un déficit primario de S/. 110 millones en agosto del 2005 a un superávit primario de S/. 86 millones en agosto del presente año, como consecuencia de los menores gastos en la compra de petróleo crudo y derivados. Contribuyeron adicionalmente a la mejora del resultado, la evolución favorable de las empresas regionales de electricidad y los ingresos obtenidos por FONAFE principalmente derivados del pago de dividendos de Cemento Andino por S/. 25 millones.

### III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En agosto, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 21 millones, monto inferior en US\$ 11 millones al registrado en similar mes del

2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % nominal	
	Agosto		Acum. a Agosto		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
<b>Externos</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>1 566</b>	<b>153</b>	<b>-35,3</b>	<b>-90,2</b>
Bonos	0	0	1 150	0	-	-100,0
Club de París	4	11	74	57	176,8	-23,3
Org. Internacionales:	28	10	342	97	-65,2	-71,7
<b>Internos</b>	<b>115</b>	<b>121</b>	<b>1 533</b>	<b>1 141</b>	<b>5,3</b>	<b>-25,6</b>
Bonos	113	121	1 524	1 135	6,5	-25,5
Créditos	1	0	9	6	-100,0	-30,4

Fuente: MEF - DGCP.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 7,6 millones) para la Tercera Etapa del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras, el Proyecto Caminos Rurales II, la Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, el Programa de Titulación y registro de Tierras-Segunda Etapa, y el Programa del Sector Salud – Seguro Materno Infantil.

b) El BIRF (US\$ 1,8 millones) destinados al Proyecto Caminos Rurales II, al Préstamo Subsectorial de Irrigación. y al Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se debe mencionar los de Japón (US\$ 9,3 millones) y Alemania (US\$ 1,5 millones), destinados principalmente al Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Areas Marginales de Lima, al Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Huancavelica y al Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura-Castilla y Chimbote.

Por otro lado, los **desembolsos internos** en agosto ascendieron a US\$ 121 millones, monto superior en US\$ 6 millones a los registrados en el mismo mes de 2005. La totalidad de este monto se obtuvo en la séptima colocación de bonos soberanos, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, de los bonos 05-May-2015 y 12-Ago-2026 a tasas de 6,93% y 7,55%, con plazos de 9 y de 20 años, respectivamente.

En agosto, el **servicio de la deuda pública externa** del SPFN alcanzó los US\$ 268 millones, monto inferior en US\$ 1 683 millones al registrado en igual mes del 2005. Este servicio comprende US\$ 110 millones por pago de principal y US\$ 158 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 135 millones), al Club de París (US\$ 31 millones), por bonos (US\$ 102 millones) y a otros<sup>5</sup> (US\$ 0,3 millones).

	Millones de U.S. Dólares				Var.% nominal 2006 / 2005	
	Agosto		Acum. a Agosto		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
<b>Externos</b>	<b>1 951</b>	<b>268</b>	<b>3 370</b>	<b>1 669</b>	<b>-86,3</b>	<b>-50,5</b>
Amortización	1 766	110	2 527	782	-93,8	-69,1
Intereses	185	158	843	887	-14,1	5,2
<b>Internos</b>	<b>56</b>	<b>250</b>	<b>776</b>	<b>1 606</b>	<b>345,0</b>	<b>107,1</b>
Amortización	27	156	581	1 269	469,1	118,4
Intereses	29	94	195	337	226,2	73,3
<b>Total</b>	<b>2 007</b>	<b>518</b>	<b>4 146</b>	<b>3 275</b>	<b>258,7</b>	<b>56,6</b>

<sup>1/</sup> Incluye pago por bonos de reconocimiento.  
Fuente: MEF - DGCP.

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 250 millones, superior en US\$ 194 millones al de similar mes del 2005. Este servicio comprende US\$ 156 millones por pago de principal y US\$ 94 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 20 millones y por bonos a US\$ 230 millones.

#### IV. PANORAMA SOCIAL<sup>6</sup>

El **gasto social total** durante el mes de agosto ascendió a S/. 1 879 millones, en términos reales esto equivale a una reducción de 3,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el periodo enero-agosto, se presenta un aumento de 2,5% en términos reales lo que se traduce en un monto total de gasto de S/. 15 937 millones.

<sup>5</sup> Corresponde a los servicios rendidos a la Banco Europeo de Inversiones (BEI), CAF, FIDA, FMI y OPEC.

<sup>6</sup> Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

#### IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, se observa que durante el periodo enero-agosto este se incrementó en 3,4%, esto explicado a su vez por el aumento del gasto social básico en 7,0% y el ligero incremento del gasto social complementario en 1,0%.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Agosto		Acum. a Agosto		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
<b>GASTO SOCIAL TOTAL</b>	<b>1 916</b>	<b>1 879</b>	<b>15 210</b>	<b>15 937</b>	<b>-3,7</b>	<b>2,5</b>
1. Gasto Social no previsional	1 242	1 191	9 602	10 146	-5,9	3,4
1.1 Gasto Social Básico	506	509	3 906	4 270	-1,3	7,0
1.2 Gasto Social Complementario	735	682	5 696	5 876	-9,0	1,0
2. Obligaciones Previsionales <sup>2/</sup>	674	688	5 608	5 791	0,2	1,1
<b>Memo</b>						
Gasto Social PSPs <sup>3/</sup>	854	842	6 605	7 140	-3,2	5,8

<sup>1/</sup> Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

<sup>2/</sup> Considera el gasto previsional de tipo administrativo.

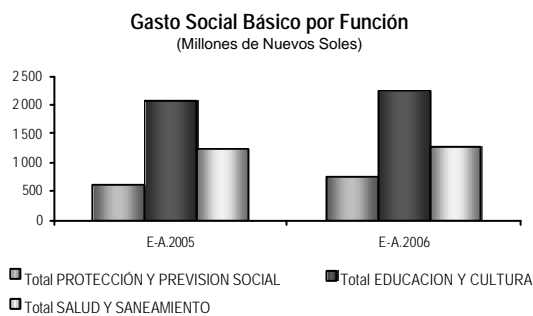
<sup>3/</sup> Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.

Fuente: SIAF - MEF (SET06).

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que se destina directamente a la atención de la población más vulnerable, en el periodo de enero-agosto, se ubica alrededor del 27% del total del gasto social. El Gasto Social Complementario se ubica en 37%. Por su parte, las obligaciones previsionales se encuentran alrededor del 36%.

#### IV.2. Gasto Social básico según funciones<sup>7</sup>

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con el gasto social básico: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social.



Fuente: MEF

<sup>7</sup> Los datos se encuentran en millones de soles del 2001.

De estas funciones, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de educación y cultura, con un monto en el periodo enero-agosto de S/. 2 235 millones, habiéndose incrementado en 5,2% con respecto al mismo periodo del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 7,7% del programa de educación inicial y el incremento de 4,6% del programa educación primaria. En tanto el programa de educación secundaria aumentó en 5,4%, pero este representa un porcentaje menor del total del gasto de la función por lo que su impacto en el total resulta ser menor.

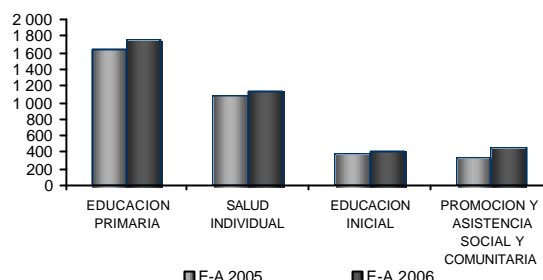
El programa educación inicial, esta comprendido por el conjunto de acciones que promueven el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años. El programa de educación primaria busca asegurar la formación integral de niños a partir de los 6 años<sup>8</sup>.

La segunda función en importancia por su representatividad es salud y saneamiento, en el periodo analizado, esta aumentó en 2,5% respecto al mismo periodo del 2005, debido principalmente al incremento del programa salud individual en 2,7%, que esta orientado a la promoción de la salud y reversión de riesgos; y salud colectiva en 25,4%, este último basa su intervención en actividades de recuperación y rehabilitación de la salud de las personas. Por otro lado, el programa saneamiento se redujo en 8,6%.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social que en este periodo se incrementó en 21,9%. Este incremento es explicado por el incremento de los programas Promoción y Asistencia Social y Comunitarias y Asistencia Solidaria en 33,4% y 8% respectivamente. Estas acciones buscan el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano.

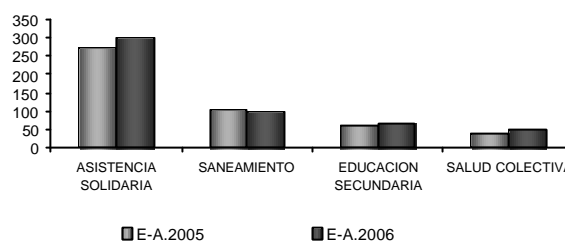
Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el gasto social básico.

**Gasto Social Básico, principales programas**  
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

**Gasto Social Básico, principales programas**  
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

### IV.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el periodo enero-agosto, los PSPs incrementaron su nivel de gasto en 5,8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales variaciones corresponden a los programas de Promoción y Asistencia Comunitaria y Educación Inicial en 11,9% y 7,7% respectivamente.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Año		Acum. a Agosto		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
EDUCACION INICIAL	49	51	279	414	2,7	7,7
EDUCACION PRIMARIA	201	209	1 640	1 753	2,0	4,6
EDUCACION SECUNDARIA	177	182	1 453	1 580	1,3	6,4
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	171	160	1 121	1 283	-8,4	11,9
SALUD COLECTIVA	25	28	200	223	12,9	9,2
SALUD INDIVIDUAL	232	212	1 812	1 895	-10,4	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>854</b>	<b>842</b>	<b>6 605</b>	<b>7 140</b>	<b>-3,2</b>	<b>5,8</b>

<sup>1/</sup> Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.  
Fuente: SIAF- MEF. (SET06).

<sup>8</sup> Clasificador funcional programático para el año fiscal 2006. DNPP-MEF.

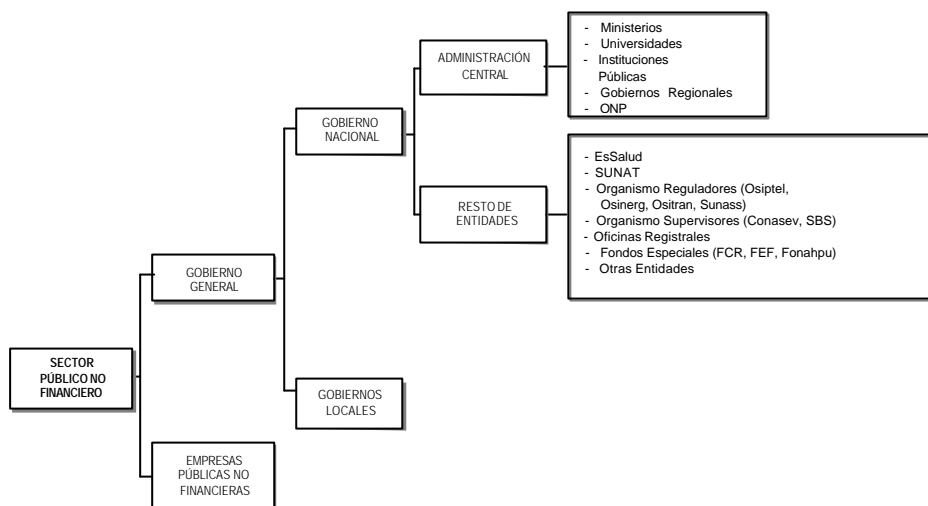
De manera similar al caso del gasto social básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan el 52,5% del total de los seis PSPs, además de los incrementos en los programas educación inicial y secundaria, el programa de Educación primaria se incrementó en 4,6 %. Además, tenemos los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan el 29,5%, en el caso de salud individual, su nivel de gasto se incrementó en 1,8%, el programa salud colectiva aumentó en 9,2 % para el periodo enero-agosto. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria que representó alrededor del 18 % y presentó un aumento de 11,9 %. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, este año se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF -SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

Con respecto al tema del gasto social, es importante señalar que si bien en el periodo anterior de gobierno se hicieron esfuerzos por incrementar los niveles de gasto en los distintos sectores sociales, aun quedan por solucionar problemas como el incremento en la calidad de los servicios y el mejor desempeño de los mecanismos de focalización para la identificación de beneficiarios. En ese sentido, el Ministerio de Economía se encuentra en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Publico, además esta por iniciarse la puesta en marcha de un Sistema de Identificación de Hogares (SISFOH) beneficiarios de programas sociales para reducir los problemas de cobertura, principalmente en programas de salud alimentación y nutrición.

## ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero (SPNF)**, distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF -SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

## CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
<b>I. Información mensual</b>			
Contenido:	<p><b>Panorama macroeconómico</b> Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, tasa de interés, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio, empleo y Reservas Internacionales Netas (RIN).</p> <p><b>Panorama fiscal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones económicas del Gobierno Nacional.</li> <li>- Operaciones económicas de la Administración Central.</li> <li>- Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento.</li> <li>- Gastos no financieros de los gobiernos regionales.</li> <li>- Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales.</li> <li>- Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera.</li> <li>- Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional.</li> <li>- Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras.</li> <li>- Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero.</li> <li>- Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y larqo plazo del Sector público no financiero.</li> </ul> <p><b>Panorama social</b> Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sitio web del MEF.</li> <li>- Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales.</li> </ul>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 63	Setiembre, 2006	31/10/2006
	BTF N° 64	Octubre, 2006	30/11/2006
	BTF N° 65	Noviembre, 2006	28/12/2006
	BTF N° 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF N° 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF N° 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF N° 69	Marzo, 2007	30/04/2007
	BTF N° 70	Abril, 2007	31/05/2007
	BTF N° 71	Mayo, 2007	29/06/2007
	BTF N° 72	Junio, 2007	31/07/2007
	BTF N° 73	Julio, 2007	31/08/2007
	BTF N° 74	Agosto, 2007	28/09/2007
	BTF N° 75	Setiembre, 2007	31/10/2007
<b>II. Información trimestral</b>			
Contenido:	<p><b>Panorama fiscal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones económicas del Sector público no financiero.</li> <li>- Operaciones económicas del Gobierno General.</li> <li>- Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda.</li> </ul>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 64	III Trim 2006	30/11/2006
	BTF N° 67	IV Trim 2006	28/02/2007
	BTF N° 70	I Trim 2007	31/05/2007
	BTF N° 73	II Trim 2007	31/08/2007

## **NORMATIVIDAD ECONÓMICA**

---

### **LEYES**

---

LEY N° 28859 (03.08.2006)

Ley que suprime las restricciones civiles, comerciales, administrativas y judiciales; y reduce las multas a favor de los ciudadanos omisos al sufragio.

LEY N° 28864 (06.08.2006)

Ley de la Zona Económica Especial Puno – ZEEDEPUNO.

LEY N° 28865 (06.08.2006)

Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción del Puerto Almirante Miguel Grau y el Ferrocarril en el departamento de Tacna.

LEY N° 28870 (12.08.2006)

Ley para optimizar la gestión de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento.

LEY N° 28871 (15.08.2006)

Ley que incorpora el artículo 102° A al Texto único Ordenando de la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 129-2004-EF.

LEY N° 28872 (15.08.2006)

Ley que modifica la Ley del Impuesto a la Renta.

LEY N° 28875 (15.08.2006)

Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.

LEY N° 28876 (15.08.2006)

Ley que amplían los alcances del Régimen de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas a las Empresas de Generación Hidroeléctrica.

LEY N° 28877 (15.08.2006)

Ley que sustituye el tercer párrafo del Artículo 70° del Decreto Supremo N° 129-2004-EF Texto Único Ordenando de la Ley General de Aduanas.

LEY N° 28879 (18.08.2006)

Ley de Servicios de Seguridad Privada.

### **DECRETOS DE URGENCIA**

---

DECRETO DE URGENCIA N° 019-2006 (01.08.2006)

Establecen la compensación mensual por el ejercicio de funciones del Presidente de la República, Congresistas de la República, Ministros de Estado Autoridades con rango de Ministro de Estado, Presidentes Regionales, Alcaldes Consejeros, Consejeros Regionales y Regidores, para los meses de agosto a diciembre de 2006.

DECRETO DE URGENCIA N° 020-2006 (12.08.2006)

Dictan Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público.

DECRETO DE URGENCIA N° 021-2006 (20.08.2006)

Dictan medidas complementarias al Decreto de Urgencia N° 020-2006.

### **DECRETOS SUPREMOS**

---

DECRETO SUPREMO N° 134-2006-EF (10.08.2006)

Crean en el Banco de la Nación el "Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa - PROMYPE"

DECRETO SUPREMO N° 051-2006-EF (12.08.2006)

Crean el "Programa Sierra Exportadora".

DECRETO SUPREMO N° 135-2006-EF (15.08.2006)

Modifican el ISC aplicable a los bienes contenidos en el Nuevo Apéndice III del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

DECRETO SUPREMO N° 136-2006-EF (15.08.2006)

Aprueban reajuste al capital del BCRP de S/. 241 350 619,90 a la suma de S/. 295 687 640,84.

DECRETO SUPREMO N° 137-2006-EF (16.08.2006)

Autorizan constitución de Fideicomiso por parte del ministerio de Transportes y Comunicaciones.

DECRETO SUPREMO N° 138-2006-EF (29.08.2006)

Aprueban Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2006, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, hasta por MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 542 730 741,00).

## **RESOLUCIONES MINISTERIALES**

---

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°s 0977 Y 0978/RE-2006 (18.08.2006)

Aprueban inafectación del IGV e ISC correspondientes a donaciones efectuadas a favor de instituciones sin fines de lucro.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 786-2006-MINSA (18.08.2006)

Autorizan crédito suplementario en el Presupuesto Institucional del Ministerio para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 14 407 611,00).

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 449-2006-EF/15 (22.08.2006)

Aprueban Índices de Distribución del Canon Forestal correspondientes al Segundo Semestre del año 2005.

## **RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES**

---

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 008-2006-EF/77 (03.08.2006)

Cronograma de pago de Pensiones y Remuneraciones correspondiente al mes de agosto de 2006.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 015-2006-EF/77 (08.08.2006)

Precios CIF de referencia del azúcar para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115-2001-EF

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 016-2006-EF/77 (08.08.2006)

Precios CIF de referencia del azúcar para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115-2001-EF

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 017-2006-EF/77 (19.08.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación de Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a la importación de maíz, arroz, azúcar y lácteos.

## **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

---

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 046-2006-EF/76.01 (04.08.2006)

Amplían calendario de compromisos del mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2006.